

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

AVISO

Estimados Usuarios:

Informa este Juzgado que en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura, partir del **1° de septiembre de 2021**, se dispondrá la apertura de las sedes judiciales, con un aforo

máximo de 50% de la capacidad total de la infraestructura.

Por lo anterior, pese a que deben garantizarse la apertura de las sedes cumpliendo con los aforos establecidos, este Despacho le recuerda a los usuarios que se ha implementado el proceso de digitalización y organización de expedientes según el protocolo para la gestión de documentos, y conformación del expediente electrónico que estableció la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura en la circular PCSJC20-27 de 21 de julio

de 2020, **expedientes que se encuentran digitalizados y actualizados con las actuaciones procesales y memoriales.**

Por lo anterior, para la consulta de los expedientes y la atención presencial de los usuarios **se priorizará aquellos que no tengan acceso a los medios virtuales de consulta y atención** conforme lo establece el parágrafo 2º del artículo 1º Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021.

En el evento que el usuario no cuente con acceso a los medios virtuales de consulta y atención, y desee asistir presencialmente a la Sede del Juzgado, deberán efectuar el respectivo agentamiento ante la secretaría del Despacho, en virtud de lo consagrado el literal f) del artículo 5° Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021.

Podrán comunicarse con los siguientes canales del Despacho:

Whatsapp y número celular del despacho:

321 304 9173

Correo electrónico secretaría:

jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo radicación de memoriales:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

La información o préstamo del expediente digital para su consulta será remitida de manera inmediata a sus canales digitales.

Agradecemos la atención prestada.